

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **29129** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 29/2011, seguido en virtud de la declaración de concurso de don José Manuel Pacheco Hernández, María Encarnación Hernández González y Junior Pacheco Hernández, DNI números 78368905Q, 78368142N y 78618112H respectivamente y C.B. Excavaciones José Manuel e Hijos, CIF E38589305, se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

Dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación a quienes se hayan personado en Autos y para el resto de los interesados se computará desde la última publicación de las previstas en el Tablón de anuncios del Juzgado y en el Registro Público concursal previsto en el artículo 198 de la Ley Concursal y en tanto se produce la reglamentación de dicho órgano se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para realizar dichas impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120059459-1